



COMUNICADO PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS - 2019

PARA: Aspirantes a proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que atienden población Afrocolombiana y Mayoritaria en los municipios no certificados en materia educativa del Departamento del Cauca.

ASUNTO: Corrección de Área de una (1) vacante en la oferta pública para el proceso ordinario de traslados para población mayoritaria.

FECHA: 13 NOV. 2019

Mediante Resolución No.11716 del 09 de octubre de 2019, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, convocó a proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que atienden población Afrocolombiana y Mayoritaria en los municipios no certificados en materia educativa del Departamento del Cauca.

En la consolidación de vacantes para la conformación de la oferta pública de empleos para Proceso Ordinario de Traslados, por error involuntario se digitó equivocadamente el área de una de las vacantes, por lo que se hace necesario realizar la siguiente corrección en la información ofertada y publicada el 08 de noviembre de 2018 en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca www.sedcauca.gov.co, la cual quedará de la siguiente manera:

1° - La vacante ofertada para el área de **EDUC. ETICA Y EN VALORES** correspondiente a población **Mayoritaria** en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS UVALES ANTES (INST EDUC AGROP LOS UVALES) Sede LOS UVALES (sede principal)** del municipio de **Piendamó Cauca**, una vez verificada la información reportada por el Directivo Docentes, la historia laboral y la asignación académica del docente que ocupa la vacante en provisionalidad en vacancia definitiva, debe ser corregida y en consecuencia se oferta en el área de **TÉCNICA AGROPECUARIA**.

Cordialmente,

FREDI LLANTEN SALAZAR

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Vo. Bo: Gerson Alexander Flórez Fajardo, Profesional Universitario Gestión de Talento Humano Educativo.

Revisó: Andrea Salazar Burbano, Profesional Universitaria Gestión de Talento Humano Educativo.

Revisó: Karen Fernández, T. A. Administración de Planta - Gestión de Talento Humano Educativo.

Digitó: Favlián Narváez. - T.A. Gestión de Talento Humano Educativo.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio P22